

CORRESPONDENCIA A LA VÍA RESERVADA DEL OBISPO MALAGUEÑO JOSÉ CARRIÓN Y MARFIL

ENRIQUE REDONDO PÉREZ
Universidad de León

LA CIUDAD DE CUENCA EN EL PERIODO HISPANO

El origen de la ciudad de Cuenca del Perú hay que buscarlo en el año 1557, por deseo expreso del virrey del Perú, el marqués de Cañete. Encargó esta labor a Gil Ramírez Dávalos, al que nombró gobernador de Quito, que se hizo cargo de la elección del lugar más apropiado (muy próximo a la antigua Tomebamba de los incas) y la organización inicial de la ciudad. Con el tiempo, Cuenca llega a ser una de las ciudades más importantes de la Audiencia de Quito durante el período hispano.

La ciudad continuó su normal desarrollo en la segunda mitad del s. XVI. En ese tiempo, los hallazgos mineros se mostraron como el principal reclamo de población y la mayor fuente de riqueza. Las explotaciones de oro y plata se trabajaron intensamente, favorecidas además por las minas de azogue existentes al norte de Cuenca ¹. Sin embargo, pronto entrarán en decadencia, y a principios del s. XVII la actividad económica se dirige sobre todo a la agricultura y ganadería y al comercio. El territorio cuencano fue erigido en corregimiento ya a finales del s. XVI, destacando ya como una ciudad privilegiada desde el punto de vista administrativo.

- Sin lugar a dudas, el principal protagonista de la economía cuencana va a ser el comercio. La situación geográfica de Cuenca hacía de ella un emplazamiento ideal, al encontrarse de paso en el camino entre Lima y Quito, y muy próxima al puerto de Guayaquil, que le permitía acceder con rapidez a los productos procedentes de Europa. El comercio inicia lógicamente su desarrollo a la sombra del auge minero, sintiendo fuertemente su decadencia y el consiguiente empobrecimiento de la población del s. XVII, aunque logra salir adelante, siendo la actividad económica más rentable de siglos posteriores.

El siglo XVIII va a venir con la misma tónica de declive en lo económico. En este aspecto, Cuenca va a ser superada por Guayaquil, aunque va a seguir man-

teniendo su importancia política y administrativa (sólo superada por Quito), con la creación de la gobernación en 1770 y del obispado en 1779 ².

EL PAPEL DE LA IGLESIA EN CUENCA

En una primera época, habría que hablar de un claro predominio de las órdenes religiosas, ya desde el momento mismo de la fundación de la ciudad (junto a Gil Ramírez Dávalos habría ya un franciscano). Y desde entonces, 1557, la ciudad contará con un convento de franciscanos. Tan sólo dos años más tardarán los dominicos en asentarse en la ciudad ³.

En años posteriores se establecerán las fundaciones de los agustinos (1575), los jesuitas (1643) y los mercedarios (1759). A principios del s. XVIII el hospital será regentado por los betlemitas (1705), aunque esta orden no se instalará definitivamente hasta 1747, lo cual hará que mejore enormemente el cuidado a los enfermos (sobre todo blancos e indios pobres) así como las dependencias hospitalarias.

A estas órdenes masculinas hay que agregar los conventos de monjas. El de la Concepción (en 1599) y el del Carmen Descalzo (1679). Vemos así cómo Cuenca está a la altura de las más grandes urbes del continente en cuanto a atención espiritual, con fundaciones de las cinco grandes órdenes masculinas presentes en América y dos de las más significativas del monacato femenino.

Sin embargo, no debemos dejarnos engañar por estos datos, que pueden dar una idea excesiva de la rápida extensión del clero en estas tierras. Por ejemplo, en el último tercio del s. XVI los conventos de Santo Domingo y San Francisco, frecuentemente no contaron con más de dos religiosos, o a los sumo cuatro. Y pocos años después, en 1609, ninguno de los tres monasterios existentes (agustinos, dominicos y franciscanos) superaba la cifra de seis ⁴. Además, no eran raros los apuros económicos, y más en estos primeros años en que debían afrontar la construcción de sus iglesias y conventos respectivos. Pero es notorio ya el ascenso de estas cifras y de los recursos económicos en el informe que redacta el virrey Marqués de Montesclaros en 1612 ⁵. Y sobre todo, pocos años después, en el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, de Antonio Vázquez de Espinosa, que afirma que en Cuenca hay "más de cincuenta clérigos hijos de vezinos de la ciudad que por tener tantos le llaman Cuenca de los Clérigos..." ⁶.

El nuevo obispado, con sede en la ciudad, abarcaría los territorios de Loja, Guayaquil y Cuenca. Llega en una época difícil, de gran escasez de recursos económicos. La sede carece en esos momentos de Seminario, palacio episcopal y catedral.

LA CREACIÓN DEL OBISPADO CUENCANO

El primer paso hacia la creación de una nueva diócesis lo da el Cabildo secular de Cuenca, el 29 de Diciembre de 1751, cuando expone al Consejo de Indias la necesidad que hay de dividir la diócesis de Quito, considerando a su ciudad como la sede más adecuada. Poco más tarde, la ciudad de Guayaquil exponía ante el obispo de Quito, Juan Nieto Polo, mientras realizaba su visita, idénticas razones para la creación de la nueva diócesis. Lógicamente, le expresaban su deseo de que la elección recayese en Guayaquil.

El obispo, en una carta redactada durante esa visita (9 de Enero de 1752) se pronuncia favorable a la división del obispado y da cuenta de la pugna existente entre las dos ciudades para acoger al nuevo prelado. Sin embargo, Nieto Polo va a mostrarse más partidario de Cuenca ?

Estas solicitudes van a ser tenidas en cuenta, pero no se obrará a la ligera. Se abre por entonces un período de consultas a las diversas autoridades civiles y religiosas de aquellas tierras. Entre ellas destacan los Cabildos, el Arzobispo de Lima, los virreyes de Perú y Nueva Granada y a la Audiencia de Quito. El proceso sigue su curso, con las dilaciones acostumbradas, hasta que el 18 de Julio de 1763 se erige el obispado en Cuenca por Carlos III. Es Clemente XIII el Papa encargado de suscribir el Breve de erección el 6 de Enero de 1763.

La extensión del nuevo obispado es considerable, pues, como vimos antes, comprende las provincias de Cuenca, Guayaquil y Loja. En América, el auto de erección es suscrito por el obispo de Popayán en 1776. La aprobación del rey llega de manera definitiva por la Real Cédula del 13 de junio de 1779 desde Aranjuez. Sin embargo, la sede tardará todavía varios años en ocuparse, al parecer debido a que toda la atención se centra en la guerra que se mantiene con Inglaterra. La firma del Tratado de Versalles en 1783 facilita el poder ocuparse nuevamente de la sede vacante. Y es poco después cuando José Carrión y Marfil es designado para este cargo, a propuesta del virrey de Santa Fe. Era por entonces obispo auxiliar del Arzobispo de Santa Fe, y contó además con el apoyo del presidente de la Audiencia de Quito, Villaluenga, con el que le unían lazos de parentesco. Finalmente, es preconizado por Pío VI el 18 de Diciembre de 1786, como obispo de Cuenca, a donde llega en Diciembre de 1787, procedente de Quito.

La diócesis de Cuenca será sufragánea de la de Lima. Tendrá por patrona a la Inmaculada Concepción. Estaría formado por cuatro dignidades (deán, arcediano, maestrescuela y chante), cuatro canónigos de oficio (penitenciario, magistral, doctoral y lectoral), dos canónigos de merced, tres racioneros y tres medio racioneros. Sin embargo, este equipo pastoral se ve reducido a la tercera parte, porque las escasas rentas de la diócesis no pueden permitirse el mantenimiento de todos ellos. Esta es una de las principales causas que argumentaban los que se oponían a la creación del obispado, viéndose confirmada por los hechos de

manera casi inmediata. También esta oposición había venido por parte de una parte del clero, el de costumbres más relajadas, que veía en esto un seguimiento más de cerca por parte de la jerarquía episcopal, debiéndose someter sin remedio a una autoridad mucho más cercana.

JOSÉ CARRIÓN Y MARFÍL

Nuestro personaje procede de tierras malagueñas (nacido en Estepona). Tuvo una buena formación universitaria como la mayoría de los prelados americanos. Realiza sus estudios en la Universidad de Alcalá, graduándose en Derecho. No muestra inclinación hacia la carrera eclesiástica, sino que se entrega a su trabajo como abogado en Sevilla. De espíritu inquieto, lo abandona para enrolarse en el ejército, decidiéndose definitivamente por los estudios sacerdotales (es ordenado presbítero en 1773).

Esa misma inquietud que le acompaña en la elección de vocación no le abandona, y tan sólo tres años después de su ordenación pasa a América. Va acompañando a Caballero y Góngora, obispo de Yucatán, con el que será Provisor y Vicario General. Dicho obispo, es designado para la diócesis de Santa Fe, y se lleva con él a Carrión y Marfil en calidad de canónigo y Vicario General. En Marzo de 1785 es consagrado obispo auxiliar de Santa Fe.

Pocos meses después es elevado a la sede cuencana recién creada, como vimos anteriormente. Estará en ella hasta el año 1798, en que fue trasladado a la diócesis de Trujillo, en la que tuvo que hacer frente a un sinfín de problemas que le venían de todas partes, tanto del clero como de las autoridades civiles. Diversos autores hablan de su carácter áspero y nada conciliador, que no fue el remedio ideal para aquella situación. Si ya en Cuenca, como veremos, fue riguroso, su falta de flexibilidad y don de gentes le ocasionó muchas enemistades e incomprensiones durante su obispado en Trujillo⁸. Sufrió todos los conflictos provocados por la independencia, viéndose obligado a regresar a España en 1822. Falleció, ya octogenario en mayo de 1827.

CORRESPONDENCIA A LA VIA RESERVADA 1788-1790

Entre los años 1788 y 1790, el obispo Carrión va a expedir una abundante correspondencia utilizando la vía reservada, dirigida al Secretario de Indias para los Asuntos de Gracia y Justicia, D. Antonio Porlier⁹.

El elevado número de misivas hace que su temática sea muy variada. Por ello, vamos a clasificarlas en tres grandes apartados para su mejor estudio. Estos serían:

1. Acuses de recibo de Reales Órdenes y su aplicación.

2. Exposición de los problemas de su diócesis.
 - 2.1. Desórdenes en los monasterios femeninos.
 - 2.2. Poca preparación y mal ejemplo del clero.
 - 2.3. Penuria económica de la diócesis.
3. Asuntos varios, temas puntuales.

Esta correspondencia ^{1º} comienza cuando Carrión y Marfil no lleva aún un mes ocupando el obispado, en enero de 1788. En ella no puede faltar una carta de agradecimiento para que le sean transmitidos a Su Majestad su gratitud y reconocimiento por la merced hecha con la concesión del obispado. Tampoco podía faltar la petición de perdón por la frecuencia con que se dirigía al dicho Secretario de Indias utilizando esa vía reservada. Él mismo era consciente de que esto podía hacerle caer en la pesadez e inoportunidad y se apresuró a suplir su comprensión, escudándose en la gran necesidad y graves problemas que tiene su diócesis.

1. ACUSES DE RECIBO DE REALES DECRETOS Y SU APLICACIÓN

En estos documentos se recogen la confirmación de haber recibido diversos Reales Decretos, como el de la división del "Ministerio Universal de Indias en dos departamentos diferentes", la concesión a Antonio Valdés de usar sólo media firma, etc.

Entre las aplicaciones, destaca el edicto publicado por el obispo en febrero de 1790, en el que acata una Real Orden de septiembre de 1789 que le indica tome las medidas oportunas para evitar la difusión de papeles contrarios al Estado y a la fe. El edicto, contempla pena de excomunión para aquellos que incurran en la lectura de estos libros, haciendo especial hincapié en aquellos que tratan de la Revolución Francesa, "porque aunque nada contengan contra el Estado y la Fe, son de péssimo exemplo para estos vasallos de S.M.". Y manda que sean entregados cuanto antes, reservándose él sólo el derecho de la absolución para los que incurrieran en la dicha excomunión.

2. EXPOSICION DE LOS PROBLEMAS DE SU DIOCESIS

Aquí, señalamos nuevamente tres grandes temas. El primero sería los desórdenes en la vida religiosas de los monasterios femeninos, sobre todo en el de la Concepción. A continuación la mala situación moral y escasa formación de los eclesiásticos, y por último, las dificultades económicas por las que atraviesa la diócesis.

Buena parte de la correspondencia viene motivada por los graves desórdenes producidos en el convento de concepcionistas de Cuenca. Por ello, envía en Marzo de 1790 a Antonio Porlier toda la documentación emanada del caso desde hace casi dos años. Esta documentación comienza con el Auto de febrero

de 1788 proclamado por el obispo, para que los monasterios femeninos guarden la clausura que es preceptiva y que ha observado que no se respeta (incluiría no sólo a las religiosas sino también a las seglares que residían dentro de los conventos). El convento del Carmen no ofreció mayores problemas, pero en la Concepción, de forma reiterada se viola la clausura, sobre todo por parte de una seglar que vive en el Monasterio, Doña Ignacia Echegaray. El obispo Carrión ordena a la abadesa que no la deje regresar (pero no se llega a cumplir). La situación llega a su límite en la Navidad de 1789 cuando Doña Ignacia Echegaray entra en la clausura, acompañada por Dña. Ana Cañarte, el presbítero Ignacio Macías con sus dos hermanos y varias personas más. Una vez dentro organizaron una fiesta con aguardiente, obligando a bailar a algunas monjas el baile que allí llaman "puro". Pocos días después se repitió el hecho, con el agravante de que estaban presentes el gobernador intendente de la ciudad, el alcalde ordinario y otras autoridades, sin que hiciesen nada por impedirlo.

Este hecho provocó en cierta medida la creación de dos bandos entre los ciudadanos, unos favorables al obispo y otros a Ignacia Echegaray. Carrión envió junto con estos documentos una lista de aquellos que "forman el partido de Dña. Ignacia Echegaray y de Dña. Ana Cañarte", que recoge los nombres de treinta personas. El tácito apoyo a los desórdenes por parte del gobernador hace que el obispo no se atreva a actuar con firmeza y busca primero el apoyo del Secretario de Indias para poder actuar.

En relación con este asunto, estaría también la preocupación por la formación de los sacerdotes de la diócesis ¹¹. Inmediatamente después del citado escándalo, el 26 de Febrero de 1790 se publica la convocatoria por la que se procederá al examen de los curas en la primera semana de marzo. Algunos, conscientes de su poca preparación se resisten a acudir. Este es el caso de Mariano Crespo si bien recibe el apoyo del gobernador intendente y del abogado Antonio Marcos, que intentarán que el examen sea aplazado para más adelante. En un escrito dirigido al obispo, el tal Mariano Crespo se dirige a él en términos ofensivos, negándose definitivamente a asistir.

En el sínodo convocado para realizar el dicho examen, se pone de manifiesto la nula preparación de algunos de los curas que ejercían su ministerio. Entre ellos, destaca sobre manera Ignacio Macías (ya conocido por los desórdenes del Monasterio de la Concepción). De él se dice en el acta sinodal, que en el examen del 5 de marzo de 1790 "no supo qué cosa es signarse y santiguarse los cristianos ni lo que contiene el Padre Nuestro ni las obras de misericordia ni las disposiciones que se requieren para celebrar ni la doctrina moral en lo que se le preguntó". Por todo ello, es suspendido de celebrar hasta que se instruyese junto con los demás clérigos en su misma situación ¹². El obispo Carrión vio

respaldada su actuación por una Real Cédula del 13 de Febrero de 1791, do realizar así con mucha más libertad las reformas previstas ¹³.

Ya aludimos antes a la pobreza general que se extiende por la gobernación de Cuenca a lo largo de todo el s. XVIII, no escapando a ella ni las órdenes religiosas ni, por supuesto, el cabildo eclesiástico. No se recata el obispo al presentar esta difícil situación a Antonio Porlier, haciéndole partícipe de que al llegar a la flamante diócesis se ha encontrado, lógicamente por otra parte, con que no existe catedral, colegio seminario, casa episcopal ni un eclesiástico letrado en quien delegar sus funciones mientras realiza la visita por su diócesis ¹⁴. Fruto de esta petición es la concesión por Real Orden de 2 de Julio de 1789 de que se destinen dos reales de cada fanega de cacao que se obtenga en los territorios de la diócesis para el obispado, lo cual ayudará en parte a ir cubriendo algunas de las necesidades inmediatas.

3. ASUNTOS VARIOS

Se incluirían aquí asuntos de temas dispares y en general de poca importancia. Podríamos citar, por ejemplo, la exposición de méritos que concurren en un determinado clérigo para que sea elegido Vicario General, y sobre todo, destaca por su importancia la relación de un viaje misional hecho al Amazonas, por orden del obispo, y que fue redactado nada más regresar, en enero de 1789.

A partir del año 1790 no hallamos más correspondencia por esta vía que tres misivas haciendo referencia a la guerra que España sostiene con Francia desde 1793. En ellas, se notifica haber recibido la Real Orden por la que se pide que hagan rogativas por su buen fin y el esfuerzo que hace el obispo para dar a entender al clero la importancia de esta guerra. Concluye finalmente con las órdenes dadas a sus vicarios en 1795 para la acción de gracias por la paz con Francia.

Podemos concluir, a la vista de todo lo expuesto y examinado, que la excesiva extensión de las diócesis provocó una clara separación entre el clero de las zonas más alejadas y la jerarquía eclesiástica, que no podía realizar una acción pastoral efectiva sobre ellos a pesar de la gran cantidad de tiempo que dedicaban a las llamadas visitas en sus diócesis.

Hemos pretendido acercarnos un poco a la personalidad de José Carrión y Marfil. Un hombre recto y firme en sus convicciones, pero al que le faltó el complemento del don de gentes, de un equilibrio y moderación, sobre todo en sus formas, en unas circunstancias tensas y conflictivas en las que se requería de una gran diplomacia.

NOTAS

1. Darán nombre al pueblo conocido como San Francisco Pueblos del Azogue, hoy llamado Azogues.
2. La gobernación de Cuenca va a incluir los antiguos corregimientos de Loja y Guayaquil. Por lo que se refiere al obispado, tanto Cuenca como Guayaquil habían manifestado sus deseos de ser sede del mismo, como bien se desprende de una carta escrita por Juan Nieto Polo, obispo de Quito, en 1752, cuando realizaba una visita por su diócesis (Ver VARGAS UGARTE, R.: *Historia de la Iglesia en el Perú*, tomo IV, 1700-1800, Burgos, 1961).
3. Es curioso que la fundación más antigua sea la de los franciscanos, a pesar de que en las Instrucciones para la fundación de la ciudad del Marqués de Cañete a Ramírez Dávalos se hace especial hincapié en que desde el primer momento del reparto de terrenos se concedan dos solares para la fundación de un monasterio de Santo Domingo, sin nombrar a la orden franciscana.
- 4., Quito 9, s/f. PANIAGUA PÉREZ, J.: *La plata labrada en la Audiencia de Quito (Provincia del Azuay) Siglos XVI-XIX*, León, 1989.
- 5., Lima 36, ff. 13-42.
6. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, B.A.E., Madrid, 1969. Ya en esta obra se apunta la necesidad de creación de un obispado con sede en Cuenca, que comprendiera a Loja, Guayaquil y Yaguarsongo, con lo que las visitas del obispo serían más frecuentes, su gobierno más eficaz y se evitarían muchos daños morales.
7. VARGAS UGARTE, R.: "Historia de la Iglesia en el Perú, IV", Burgos, 1961.
8. DE EGAÑA, A.: *Historia de la Iglesia en la América Española desde el descubrimiento hasta comienzos del s. XIX: Hemisferio Sur*. Madrid, 1966. "...comenzaron sus años difíciles de gobierno entre incesantes contradicciones con curas y frailes, ambos cabildos y con gobernadores, a veces con razón, otras sin ella, y siempre con mucho estruendo por parte del irascible señor obispo, en tiempos que tampoco eran los más a propósito para tranquilizar los nervios.
9. En Julio de 1787 Carlos III había llevado a cabo una importante modificación ministerial al crear dos Secretarías de Indias separadas. Una para asuntos eclesiásticos y de gracia y justicia (a cargo de Antonio Porlier) y otra para los asuntos de guerra, hacienda, comercio y navegación. Pero tres años después, en 1790, Carlos IV suprimirá esta forma de organización ministerial haciendo que los asuntos de Indias se integren en las respectivas Secretarías españolas.
10. Quito 594. En esta sección se encuentra toda la correspondencia a la vía reservada de José Carrión y Marfil durante su obispado en Cuenca. En adelante, para evitar reiteraciones, ya no citaremos la procedencia de la misma.
11. Al comienzo de su mandato, Carrión y Marfil ya promulgó un edicto referente al clero, el 26 de febrero de 1788. Por él, los eclesiásticos de la diócesis deben "andar con sotana y manteo, y vestido de color honesto".
12. Se les mandó dar ejemplo, confesando y comulgando en la catedral los domingos y días solemnes, y rezar diariamente el oficio divino en el coro, con los prebendados. Pero sabemos por una carta que los curas rectores de la catedral dirigen al obispo que pasadas algunas semanas no habían cumplido estas disposiciones.
13. Ver KENNEDY, A. y SIGUENZA, M.: *Monasterio de las Concepciones de Cuenca. Catálogo del Archivo Histórico*. Cuenca, 1990. En el asunto de la clausura de los monasterios dispone la colocación de rejas en la iglesia y el locutorio, se controla la entrada en la portería y se instala el torno, acatándose así las normas de clausura de las órdenes.
14. En cuanto a la catedral, tendrá que conformarse con la habilitación para tal efecto de la iglesia mayor de la ciudad. Con gran dificultad logra alquilar una casa que hará las veces de casa episcopal. El seminario y casa episcopal no serán una realidad hasta el s. XIX. La catedral no se comienza a construir hasta la segunda mitad del pasado siglo, prolongándose hasta la época actual en que no está totalmente terminada.